



Ciudad de la Costa, 15 de julio de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 192/2021 ACTA N° 23/2021

VISTO: La necesidad de realizar un Plan de Movilidad en Ciudad de la Costa, priorizando la movilidad peatonal, bicicleta y vehículos no motorizados.

RESULTANDO: Que se mantiene la línea de acción del período de gobierno anterior, según Resolución N° 446/2015 donde se dió comienzo al ordenamiento mediante la señalización adecuada de calles y avenidas e instalación del nomenclator.

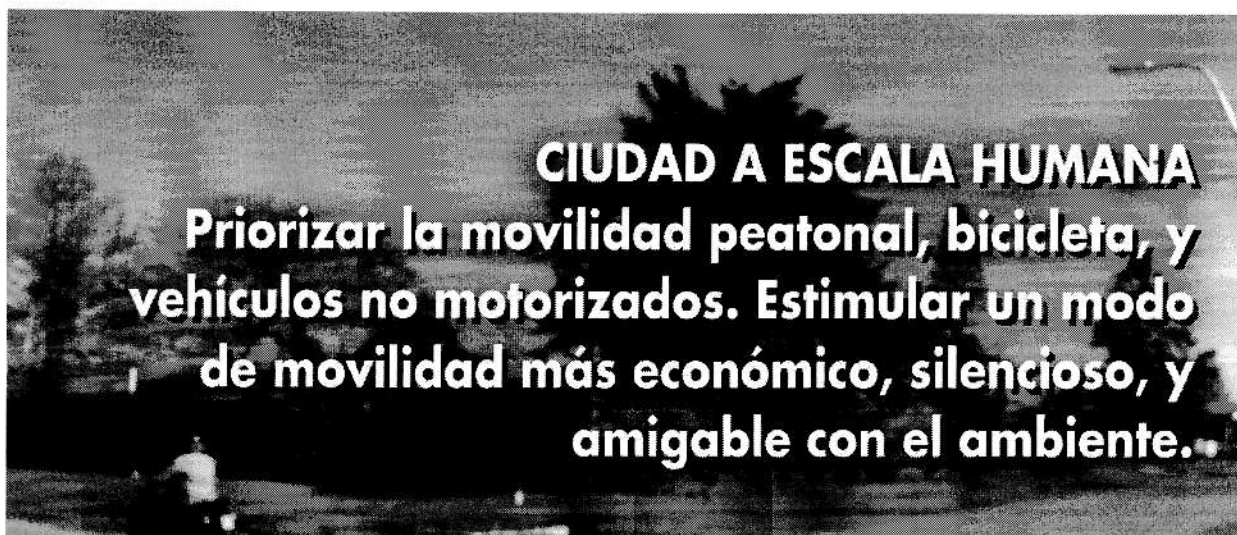
CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 23 de fecha 15 de julio de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. APROBAR E IMPULSAR EL "PLAN DE MOVILIDAD DE LA COSTA", EN ADJUNTO, PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN ESTE PERÍODO DE GOBIERNO, CON EL OBJETIVO DE PRIORIZAR LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA FRENTE AL AUTOMÓVIL.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**



Propuesta Municipio Ciudad de la Costa - Vértice Territorial - junio 2021.

Aportes al Plan de MOVILIDAD de Ciudad de la Costa

Propuesta para la promoción de Ciudades sostenibles, dando la prioridad a la movilidad peatonal y ciclista, frente al automóvil.

CIUDAD A ESCALA HUMANA.

Priorizar la movilidad peatonal, bicicleta y vehículos no motorizados. Estimular un modo de movilidad más económico, silencioso y amigable con el ambiente.

Cambio de paradigma en el MODELO DE MOVILIDAD

Proponemos un cambio de paradigma, un modelo más humanizado que promueva la eco-movilidad a través de la redistribución del espacio público, actualmente ocupado (100%) por motos y autos en circulación y estacionados. Situando al peatón, al ciclista y usuarias/os de modos de movilidad más ecológicos, silenciosos y amigables con el ambiente en primer plano, con carriles exclusivos directos. Otorgando el 50% del espacio público.

Movilidad a escala humana, sustentable, no motorizada que conecte toda la ciudad de manera segura y eficiente. Para lograr un uso más eficiente del espacio de la calle, favoreciendo a los diferentes usuarios de la vía pública y por lo tanto, la convivencia en la misma. Promoviendo además un estilo de vida más saludable.

1. MOVILIDAD CICLISTA

- 1.1. Instalación y/o mejora de **CICLOVÍAS o BICISENDAS**. Promover el desarrollo de circuitos que conecten la ciudad norte-sur y oeste-este, generando circuitos con ramales que conecten los centros de estudio, de salud y los centros comerciales¹.

¹ Las ciclovías son carriles exclusivos para bicicletas señalizados y delimitados en una franja de la calzada.

Las bisesendas son caminos para uso de bicicletas construidos por fuera de la calzada, en veredas o canchales de la ciudad, donde se puede compartir el espacio con peatones.

1.2. Instalación de **BICICLETEROS** seguros o estaciones de bicicletas de uso público, asociadas a paradas de ómnibus². Promoviendo la movilidad multimodal.

2. MOVILIDAD PEATONAL.

Caminar permite establecer una relación con la comunidad y el entorno, facilita la interacción social y fortalece el sentido de pertenencia. Es el modo de movilidad más económico, silencioso, cuida el ambiente y la salud.

2.1. Creación de **SENDAS PEATONALES** en avenidas de gran movilidad peatonal. Vías de acceso seguras sur/norte, privilegiando la movilidad a centros educativos y centros de salud.

2.2. **Infraestructura para peatones.** Señalética (cebras o similar) en cruces en esquinas de alto tránsito, cruces accesibles (bajar altura de canteros en los cruces)³.

2.3. **PEATONALIZAR CALLES**, compartida con carriles para bicicletas, avenidas o calles que atraviesan la ciudad. Estas calles algunos días puede albergar propuestas lúdicas: pintadas en el suelo, juegos, ferias, artistas. Puede organizarse por tramos, o en zonas concretas de gran concentración de gente⁴.

2.4. **CALLES RECREATIVAS para el desarrollo social.** Una alternativa de convivencia, encuentro, esparcimiento, vida saludable y actividad física. Pueden ser circuitos permanentes o con días fijos, ejemplo sábados y domingos. Implementar al menos 3 circuitos recreativos como piloto (circuitos libres de autos y motos) para caminar, correr, patinar, andar en bici. Espacio para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales, etc⁵.

2.5. Colocación de lomos de burro y señalización en el área de los centros educativos y sociales. Incluyendo las avenidas principales cercanas.

2.6. Diseñar e implementar campañas de promoción, sensibilización y educación ciudadana referidas al Transporte no motorizado.

² Propuesta de RSE para su instalación y cuidado: comercios que usan el espacios públicos (carritos chorizo, paradas de taxis, quioscos, vendedores de plantas, etc) como devolución a la ciudad deben acondicionar y cuidar los espacios que usufructúan de forma gratuita (plazas, veredas, etc) entre las acciones deben instalar y cuidar estacionamientos de bicicletas.

³ Intersección de Rambla Costanera, Av. Giannattasio y Ruta Interbalnearía y avenidas como: Av. Pérez Buttler, Av. Márquez Castro, Av. Uruguay, Av. Aerosur, Av. Calcagno...

⁴ Por ejemplo la avenida Gestido que se continúa con Indiana y Transversal, atraviesa toda la ciudad de este a oeste. Identificar calles al Norte: ejemplo Paraiso (paraleta a Varela), Av. Summer, Mar de Ajó, ... desde Marquez Castro hasta Calcagno (desde Solymer hasta Shangrilá). CICUITO peatonal y ciclista.

⁵ Ejemplo Av. James Summer, tramo Márquez Castro - Av. Uruguay, donde es doble.

Otra Líneas Estratégicas a desarrollar en el Plan de Movilidad.

1. Definir el flechamiento u ordenamiento del sentido de circulación en calles internas.
2. Colocación de señales de ordenamiento o regulación (Pare – ceda el paso – prohibido estacionas – velocidad máxima – ciclo vía – escuela – peatones – cruce peligroso...
3. Determinar zonas de carga y descarga, espacios reservados. (determinar horarios y zonas, por ejemplo en comercios sobre avenidas)
4. Colocación de señales informativas (parada de ómnibus, barrio, centro comercial, etc)
5. La **Av. Giannattasio** requiere un plan específico que contemple modificación de cruces, corrimiento de semáforos, colocación de cordonetas, dársenas, etc.
6. **Rambla**: Vereda con accesibilidad sobre acera norte, Cruces con accesibilidad hacia la playa, Conexión de las ciclovías que unan con la Rambla montevideana. Semáforos en todos los cruces con avenidas.
7. Conectar la ciudad Norte-Sur, romper las barrera Giannattasio (simbólica y física), con cruces amigables, accesibles, diseñados estratégicamente a partir del uso que vecinas/os dan a los espacios, por donde circulan.
8. Regular el Uso del espacio público por parte de privados.
 - “Liberar las ciclovías y las veredas” para el uso público.
 - RSE de privados que utilizan el espacio público, asumir la responsabilidad de cuidado de un espacio determinado (mantenimiento de veredas, limpieza, usar el mínimo espacio, forestar, etc.) quioscos, paradas de taxi, carros de comida, etc
 - Regular el uso y el acondicionamiento de los espacios públicos por parte de comercios (estacionamientos, zonas de descarga, automotoras, barracas...)
9. PARADAS. Promover la colocación de nuevos refugios, revisar y mejorar la accesibilidad.
10. Promover ENTORNOS SEGUROS. Estudiar el acceso a las escuelas, centros de salud, clubes de personas adultas mayores y personas con discapacidad. Colocar señalización, definir cruces peatonales. En centros educativos ordenar espacio de llegada para familias y camionetas escolares delimitar espacios, colocar bayas en entradas de los centros, etc.
11. Intervenciones de URBANISMO TÁCTICO. Convivencia en el espacio público, distribuir el espacio para el uso seguro de peatones y ciclistas. (énfasis en lugares de gran circulación: centros educativos, centros de salud, clubes de personas adultas mayores, comerciales...)
12. Acompañando del Plan de Movilidad tiene que instrumentarse un plan de FORESTACIÓN para la ciudad. Adquirir ejemplares, definir su cuidado, organizar plantaciones con la comunidad.